

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Designese a docente en calidad de Contratado.

LOTA, 20 NOV. 2019

DECRETO N° 4019 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en el Centro de Educación Integrada para Adultos San Luis de Potosí República de México CE.I.A de Lota; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **ROMINA SILVA VALLEJOS**
ESTABLECIMIENTO : Centro de Educación Integrada para Adultos San Luis de Potosí República de México C.E.I.A
RUN :
FUNCION : Docente de Ingles
JORNADA : 16 hrs. cronológicas semanales
: 03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE : 01 de agosto de 2019.-
HASTA : 29 de febrero de 2019-
MOTIVO : Necesidad de Servicio
CALIDAD : Contrata
A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose **16 Horas a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 Y 03 Horas al Programa Integración Escolar**

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/RMU/YVO/OSC/SQC/LAEV/igj
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"